

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 083-D-FLCH-17

Lima, 23 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10266-FLCH-2016 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, referente a la emisión de acta adicional.

CONSIDERANDO:

*Que, mediante Oficio N.º 032-UPG-FLCH-17, el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa que hubo error en el ingreso de calificaciones del acta N.º 201613409200700L790321P, correspondiente a la asignatura **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO** de la Maestría en Lengua y Literatura (409), semestre 2016-I, por lo que solicita la emisión de la Resolución de Decanato;*

Que, mediante Oficio N.º 01509-SUM-2016, la Mg. María del Rosario Párraga Velásquez, Jefa (e) de la Oficina del Sistema Único de Matrícula, sugiere orientar el pedido del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas según lo establecido en la Directiva N.º 002-SUM-2012 para la emisión del Acta Adicional;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR**, al amparo del Art. 23, inciso d) del Reglamento General de Matrícula y de la Directiva N.º 002-SUM-2012 del Sistema Único de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la emisión del acta adicional para el caso de los alumnos de la asignatura **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO** de la Maestría en Lengua y Literatura correspondiente al semestre 2016-I, que se indica en anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.*
- 2.º **COMUNICAR** la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mrf

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézcaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.letras.unmsm.edu.pe

